Año 6 N°76 julio de 2018

PRECIO: UN AVEMARÍA POR LAS INTENCIONES DEL SANTO PADRE





CAMINOS diocesanos

SALVEMOS



LAS 2 VIDAS ¡!



Revista católica mensual de evangelización y formación perteneciente al Obispado de San Rafael - Mendoza.
Delegación Pastoral de las Comunicaciones



OBISPO DIOCESANO
S.E.R. Mons. Dr. Eduardo Maria Taussig

VICARIO GENERAL
Illmo. Mons. Francisco Emiliano Alarcón

CANCILLERÍA
Canciller Pbro. Lic. Luis Gutierrez
Vice Canciller y Archivera Hna. Teresa Paseiro, cmt
Notario Pbro. Dr. Guillermo Cambiasso

ECÓNOMO
CPN Juan Carlos Abbona

OFICINA DE PRENSA
Responsable y Delegado
Pastoral de Comunicaciones
Pbro. José Antonio Álvarez Domínguez

OBISPADO DE SAN RAFAEL
Avenida Rivadavia 415
San Rafael - Mendoza
Teléfono 0260-4422815
obispadosanrafael@speedy.com.ar



DIRECCIÓN
José Eduardo Araujo

SUPERVISIÓN
Pbro. José Antonio Álvarez Domínguez

REALIZACIÓN GRÁFICA
Verónica Bunsters

COLABORADORES
Pbro. Miguel Ángel López
Pbro. Héctor Albarracín
Pbro. Guillermo Cambiasso
Soar de María

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN
Millanquín 1074 - Malargüe - Mendoza
CONTACTO
Cel.:0260-154570011
caminosdiocesanos@yahoo.com.ar
PUBLICIDAD
Fernanda Sepúlveda Cel. 0260- 15 4591150
Carlos Abbona Cel. 0260 453-7795
Impreso en Artes Gráficas Unión
Perú 1875 Ciudad Mendoza (5500)
Nº 76 julio de 2018
Tirada de esta edición: 22.000 ejemplares
Registro DNDA N° 5329136

Editorial

FORTALECER LA FAMILIA PARA HACER CRECER EL AMOR

La Iglesia Católica, prácticamente en soledad, ha venido advirtiendo al mundo desde hace muchos años el planificado proceso de desintegración de la familia que los enemigos del bien han venido sembrando.

La aparición de una cultura que exalta el individualismo narcisista, una concepción de la libertad desenganchada de la responsabilidad por el otro; El aumento de las ideologías que agreden directamente el proyecto familiar, en este sentido, la de género, está sembrando verdaderas calamidades levantando las banderas de la seudoinclusión.

El clamor de nuestra Iglesia no fue considerado (en esto, cuántos miembros de ella no deberíamos hacer un mea culpa). La familia está pasando por una crisis muy grave, donde fuerzas muy poderosas, como pueden ser organizaciones internacionales o fundaciones que manejan mucho dinero y que han conseguido atraer a su órbita a buena parte del mundo político, están destruyendo la familia con el rechazo a la ley natural.

Hoy la Argentina está viviendo una etapa más de esa perversa línea de acción con el tratamiento en el Congreso Nacional de la ley que busca legalizar la muerte de bebés en el vientre materno.

El núcleo fundamental de la sociedad es el matrimonio y la familia. Es en ella donde se recibe el don de la vida y donde uno es querido simplemente por ser miembro de ella. El hogar familiar es el ámbito que más fácilmente presta una seguridad afectiva, el que garantiza mayor continuidad en el proceso de educación e integración social. Es también una escuela de humanización y virtudes, y también el lugar ideal para aprender lo que es el amor.

Por eso, el camino es fortalecer la familia para "hacer crecer el amor, hacerlo más sólido, y el amor nos custodiará hasta el día en que cada lágrima será enjugada", como nos dice Francisco.

Sumario

Con Amor de Padre y Hermano



FELICITACIONES A LOS DIPUTADOS QUE DEFENDIERON LA VIDA

Con dolor y profunda tristeza hemos sufrido por la votación en la Cámara de Diputados que dio media sanción al proyecto de despenalización del aborto en nuestra patria. ¡Con fortaleza y esperanza redoblamos nuestro esfuerzo y nuestra lucha para obtener una victoria en la Cámara de Senadores próximamente! Una batalla no es la guerra… decía un gran estratega militar. ¡Y nosotros libramos el combate por el Reino de Dios, que tiene asegurada su victoria definitiva, más allá de los embates y tormentas de la historia!

..*.*.*

Ante todo, quiero agradecer y felicitar a todos los diputados del Sur mendocino que levantaron sus manos por la vida, afrontando duras presiones y agresiones de diversos lados. ¡Nos honran y expresan el sentir mayoritario de toda nuestra Diócesis!

Quiero también felicitar y agradecer a cuantos lucharon fuertemente en estos meses. En la Argentina y en la Diócesis –¡Dios siempre saca bienes mayores de todo mal!–, ha aflorado una multitud comprometida con la vida, que nos enaltece y reconforta. ¡Tantas oraciones, rosarios y adoraciones ante el Santísimo! En los templos, en los hogares y escuelas, en las carpas de nuestras plazas y ante el Congreso o en los ámbitos públicos… ¡Tantos ayunos y ofrecimientos, de enfermos, ancianos y cristianos en general que saben que en la balanza de Dios su aporte suma generosamente! ¡Tantos que fueron a los medios, a las sesiones del Congreso, o a hablar con diputados y personas influyentes! A los jóvenes, a las familias, a los mayores que, cada uno desde su lugar y sus posibilidades, dieron lo mejor de sí mismos en tiempo, en dinero y en acciones o trabajos concretos, porque ¡vale toda vida! No quiero mencionar a nadie en especial, pero sepan que ¡están todos en el corazón de Dios!



..*.*.*

¡Y redoblamos nuestra lucha! Este número de Caminos diocesanos quiere seguir brindando elementos. Espero que a todos nos clarifiquen y animen. Y los convoco a aumentar nuestra oración y nuestros ayunos (las armas espirituales que todos podemos empuñar) y nuestro testimonio y convicción para generar mayor conciencia de lo que está en juego y de los bienes que debemos cuidar, tanto cuando hablamos "cara a cara" con nuestros vecinos o compañeros de trabajo o de estudio como cuando nos manifestamos en los lugares públicos o en los medios de comunicación o en las redes sociales. ¡Valor y sabiduría! ¡Fuerza y coraje! ¡"Vale toda vida"!

..*.*.*

Por último, quiero decir una palabra especial a los parlamentarios y a los políticos que invocan su condición de católicos. A quienes se juegan por la vida… ¡los felicito de corazón y los aliento en su coherencia! A quienes pretenden excusarse cobardemente o, peor aún, intentan instrumentar la fe al servicio de la muerte de los inocentes más débiles, del "crimen abominable", como denominó el Concilio Vaticano II al aborto, o al "genocidio de guante blanco" … "peor que el Holocausto nazi del siglo XX", como expresó recientemente Francisco, los denuncio por su hipocresía y les encarezco que no pretendan confundir la opinión pública con sus artilugios verbales: sepan que el juicio de Dios será terrible para quienes llaman bien al mal o pecan contra la luz, y que un día tendrán que dar cuenta de sus actos, después de la muerte. ¡Recemos especialmente por todos los parlamentarios!

✠ **Eduardo María Taussig**
Obispo de San Rafael



NUESTRO PAPA

FRANCISCO ANIMA A FAVORECER LA NATALIDAD



No se cansen de ayudar al crecimiento de la natalidad, sensibilizando a las instituciones y la opinión pública sobre la importancia de dar la vida a políticas y estructuras más abiertas al don de los hijos.

El nacimiento de hijos constituye la más grande inversión para un país y es la primera condición de su prosperidad futura.

La familia está en el centro del proyecto de Dios, como muestra la historia de la salvación.

Por un misterioso diseño divino, la complementariedad y el amor entre un hombre y una mujer lo hacen cooperadores del Creador, el cual les confía la tarea de generar a la vida nuevas criaturas, tomando en el corazón el crecimiento y la educación.

El amor de Jesús por los niños, su relación filial con el Padre, su defensa del vínculo conyugal que declara sagrado e indisoluble, revelan en plenitud el puesto de la familia en el proyecto de Dios: siendo cuna de la vida y el primer lugar de acogida y de amor, tiene un rol esencial en la vocación del hombre, es como una ventana que se abre sobre el misterio mismo de Dios, que es Amor en la unidad y trinidad de las personas.

Sostener y ayudar a las familias debería ser el primer interés por parte de las instituciones civiles, llamadas a favorecer y hacer crecer familias sólidas y serenas que se ocupen de la educación de los hijos y se hagan cargo de las situaciones de

Ahora el objetivo de una ayuda más fuerte a las familias y de una adecuada valorización será alcanzado a través de una incansable obra de sensibilización y de diálogo.



LA ORACIÓN CRISTIANA
LA ORACIÓN ES PLENAMENTE REVELADA Y REALIZADA EN JESÚS

545. ¿Por qué es eficaz nuestra oración? (CATECISMO 2615-2616)

Nuestra oración es eficaz porque está unida mediante la fe a la oración de Jesús. En Él la oración cristiana se convierte en comunión de amor con el Padre; podemos presentar nuestras peticiones a Dios y ser escuchados: «Pedid y recibiréis, para que vuestro gozo sea colmado» (Jn 16, 24).

546. ¿Cómo oraba la Virgen María? (CATECISMO 2617; 2622 - 2618;2674- 2679)

La oración de María se caracteriza por su fe y por la ofrenda generosa de todo su ser a Dios. La Madre de Jesús es también la Nueva Eva, la «Madre de los vivientes» (cf Gn 3, 20): Ella ruega a Jesús, su Hijo, por las necesidades de los hombres.

547. ¿Existe en el Evangelio una oración de María? (CATECISMO 2619)

Además de la intercesión de María en Caná de Galilea, el Evangelio nos entrega el Magnificat (Lc 1, 46-55), que es el cántico de la Madre de Dios y el de la Iglesia, la acción de gracias gozosa, que sube desde el corazón de los pobres porque su esperanza se realiza en el cumplimiento de las promesas divinas.

LA REVELACIÓN DE LA ORACIÓN

NUESTRA ORACIÓN UNIDA POR LA FE A LA ORACIÓN DE JESÚS ES EFICAZ

SE CONVIERTE ASÍ EN COMUNIÓN DE AMOR CON EL PADRE Y PARTICIPA DE SU GOZO

(545)

LA ORACIÓN DE LA VIRGEN MARÍA ESTÁ LLENA DE FE Y DE LA ENTREGA DE TODA SU PERSONA A DIOS

COMO MADRE DE LOS VIVIENTES PIDE A JESÚS POR LAS NECESIDADES DE TODOS LOS HOMBRES

(546)

EN JESUCRISTO

EL MAGNIFICAT ES EL CÁNTICO DE LA MADRE DE DIOS Y DE LA IGLESIA, ACCIÓN DE GRACIAS POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PROMESAS

(547)

GUIADOS POR EL GRÁFICO Y EL COMPENDIO RESPONDEMOS.

1.¿Dónde debe nutrirse nuestra oración? (545)

2.¿Cuál es la particularidad de la oración de la Virgen María? (546)

3.¿Qué oración compuso la Virgen María y que expresa? (547)

«LA MUJER SE SALVARÁ POR SU MATERNIDAD» (I Tm 2, 15)

Por Pbro. Guillermo Cambiasso

Si leemos, en las primeras páginas de la Sagrada Escritura, el relato de la caída de nuestros primeros padres, *en el principio del tiempo*, desde una perspectiva teológica (como lo hacía San Juan Pablo II), lo primero que llama la atención es que el Demonio, bajo la figura de la "Serpiente", ataca en primer lugar a la "Mujer": «*La serpiente me sedujo y comí*» (Gn 3, 13). Nosotros, desde nuestra pre-comprensión del texto, pensamos que el Demonio atacó a la "Mujer", porque ella es más débil que el "Hombre" (Adán), pero el autor sagrado no dice nada. Veamos, si hay otra explicación más profunda.



Prosiguiendo con el texto, hallamos más adelante el juicio de Dios contra el Demonio: "*Pondré enemistad entre ti y la mujer, entre tu linaje y el suyo. El* («Ella» en otra versión muy antigua) *te aplastará la cabeza y tú le acecharás el talón»*" (Gn 3, 15). Y a continuación dice el texto: "*Y el Señor Dios dijo a la mujer: «Multiplicaré los sufrimientos de tus embarazos; darás a luz a tus hijos con dolor»*" (Gn 3, 16). Nosotros, normalmente, leemos este último texto, en cuanto se refiere al castigo que Dios aplica a la "Mujer" ¿Pero que significado podía tener lo dicho por Dios para la "Mujer"; la cual no había tenido todavía relaciones con Adán, ni había concebido ni dado a luz ningún hijo? Pero, sobre todo, que su caída no había sucedido por un pecado en el orden de la sexualidad.

Por eso conviene interpretar esta afirmación de Dios desde otra perspectiva: Dios ya había señalado la "enemistad entre el demonio y la mujer", "entre el linaje del demonio y el linaje de la mujer". Esta última frase implica que la "maternidad de la mujer"; la "maternidad sufriente y dolorosa" de la "Mujer" está en relación con la lucha contra el Demonio (origen de la muerte). Advirtamos, que significativamente el texto sagrado indica que recién después: "*El hombre dio a su mujer el nombre de Eva, <u>por ser ella la madre</u> de todos los vivientes*" (Gn 3, 20). Es decir, la caída fue de la "Mujer", pero cuando esta "Mujer" comienza a ser llamada "Madre"; es decir: "Eva", comienza la lucha de la "vida" contra la "muerte".

Es también significativo, que *en la plenitud de los tiempos*, Jesús, hablando de su "muerte y resurrección (el triunfo definitivo de la "Vida") lo hace con esta comparación: "*la mujer, cuando va a dar a luz, siente angustia porque le llegó la hora; pero cuando nace el niño, se olvida de su dolor, por la alegría que siente al ver que ha venido un hombre al mundo*" (Jn 16, 21). No por nada, María se hallaba al pie de la Cruz.

Y en el Apocalipsis, hay dos signos que se manifiestan: 1) "*Y apareció en el cielo un gran signo: una Mujer revestida del sol, con la luna bajo sus pies y una corona de doce estrellas en su cabeza. Estaba embarazada y gritaba de dolor porque iba a dar a luz*" (Ap 12, 1-2) (como la Virgen de Guadalupe, Patrona de América Latina); 2) "*Y apareció en el cielo otro signo: un enorme Dragón rojo como el fuego, con siete cabezas y diez cuernos, y en cada cabeza tenía una diadema… El Dragón se puso delante de la Mujer que iba a dar a luz, para devorar a su hijo en cuanto naciera*" (Ap 12, 3-4) (símbolo del Demonio y de todos los que promueven el aborto).

A la luz de todo lo anterior esta afirmación de San Pablo adquiere una dimensión inmensa: "*la mujer se salvará por su maternidad*" (I Tm 2, 15).

No es simplemente la "maternidad física"; es algo mucho más profundo. Es la lucha de la "fuente de la vida" contra la "fuente de la muerte". El Demonio desde el principio ha querido llevar a la humanidad hacia la muerte (Ap 6, 2-8, los cuatro caballos del Apocalipsis: *la guerra*, *el hambre*, *la peste* y *las fieras salvajes*), destruirla. Pero ha sido la "Mujer Eva" la que llevó a la humanidad siempre hacia la vida, y en definitiva hacia la "Vida": el Hijo de María.

Y el resultado final de esta "*enemistad entre* el demonio *y la mujer*" lo revela el Apocalipsis: "*el Dragón, la antigua Serpiente -que es el Diablo o Satanás… será arrojado al estanque de azufre ardiente donde están también la Bestia y el falso profeta. Allí serán torturados día y noche por los siglos de los siglos… Y los que no estaban inscritos en el Libro de la Vida fueron arrojados al estanque de fuego*" (Ap 20, 2, 10, 15).

María nos dice, en el Mensaje de Fátima: "*Por fin mi Inmaculado Corazón triunfará*".

ARGENTINA NO TIENE LEY DE ABORTO

A esta altura de los acontecimientos ya nadie desconocerá que el pasado 14 de junio tuvo media sanción un proyecto de ley que busca legalizar el aborto en nuestro país. Sin duda, todo el pueblo católico -y muchos más- hemos sentido que se ha asestado un golpe en el corazón mismo de Argentina y de la Iglesia.

Sin embargo, este breve aporte busca esperanzar los corazones de muchos que han rezado y trabajado tenazmente para que esta inicua ley no se apruebe.

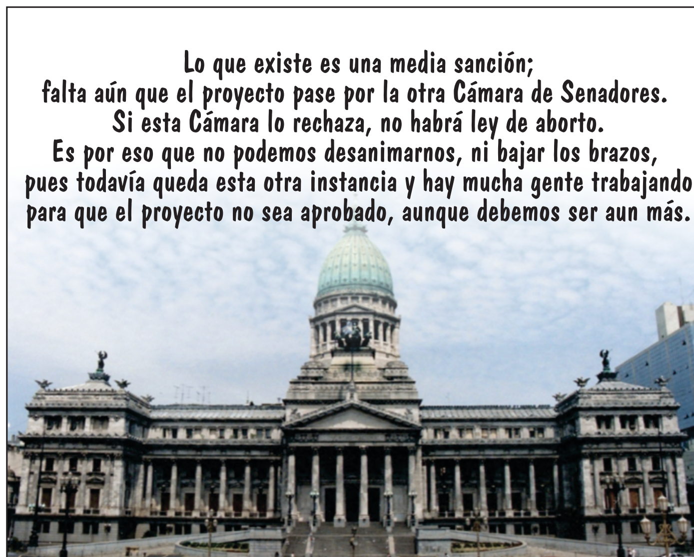
En primer lugar, es importante dejar un dato en claro: Argentina no tiene ley de aborto. Lo que existe es una media sanción; falta aún que el proyecto pase por la otra Cámara de Senadores. Si esta Cámara lo rechaza, no habrá ley de aborto. Es por eso que no podemos desanimarnos, ni bajar los brazos, pues todavía queda esta otra instancia y hay mucha gente trabajando para que el proyecto no sea aprobado, aunque debemos ser aun más.

Pero hay un aspecto que no debe pasar para nada desapercibido porque es esencial. Quien haya seguido el debate que sobre este tema se desencadenó, habrá podido advertir que, sin lugar a dudas, se trata de un episodio más de la lucha que existe entre las dos ciudades de las que ya San Agustín nos hablaba hace siglos: la Ciudad de Dios, la ciudad de Aquél que es Creador, Redentor y Santificador, dador de la Vida; y la Ciudad del Demonio, ciudad de muerte y confusión.

Nuestra esperanza nos viene de Cristo, pues con su Muerte y Resurrección ya venció. Él es el Señor de la Historia, es el Señor de esta tierra argentina, y es por ello que a nosotros solo se nos pide librar este combate, pero con la certeza de que Él ya venció; la última palabra ya ha sido dicha. Esta esperanza es la que hace alzar nuestros ojos hacia Él para saber que, aunque la Ciudad del demonio parezca prevalecer, tarde o temprano, cuando el Señor de la Historia vuelva, será derrotada y la Paz volverá a instaurarse entre los seres todos.

Confiamos en que la Santísima Virgen de Luján librará a nuestra Patria de este flagelo. Pero si no llegase a ser así, la lucha seguirá y a nosotros nos quedará la paz del deber cumplido, sabiendo que hicimos todo lo que humanamente pudimos y que toda nuestra tarea se vivificó en la oración, sin la cual toda tarea es estéril.

Esta esperanza es la que nos hace ir por más. Debemos redoblar los esfuerzos, seguir trabajando incansablemente por la defensa de la vida, como si todo dependiese de nosotros, pero sabiendo que, en definitiva, todo depende de Dios.



¿QuÉ DICE EL PROYECTO DE ABORTO?



Es necesario informarse acerca del contenido de este proyecto injusto, ilegal e inmoral. Esbozaremos aquí parte del contenido del mismo, sin poder agotarlo en su totalidad.



Establece como principio el "derecho" de la mujer a realizarse un aborto hasta las 14 semanas de gestación, sin invocar causal alguna. Más allá de ese término, es decir, hasta antes del nacimiento se podrá efectuar el aborto siempre que se cumpla alguno de los siguientes requisitos: I) **que la mujer haya sido violada, sin necesidad de que se pruebe tal hecho**, basta con que ella firme una declaración jurada; II) que **corra riesgo su vida o salud** entendida en sentido amplio (**la mujer podría aducir que el embarazo perturba su estabilidad física, psíquica, por ejemplo**); III) que la vida extrauterina sea inviable, tal es el caso del feto anencefálico.

En este sentido, en su Título Primero, despenaliza la práctica de aborto en los casos arriba mencionados.

El proyecto, a diferencia del que se presentó, **admite la objeción de conciencia por parte de los profesionales de la salud** (posibilidad de manifestar su rechazo a realizar la práctica de aborto), siempre y cuando previamente lo hayan manifestado a la autoridad máxima del establecimiento al que pertenecen. Sin embargo, en caso de que la vida o la salud de la mujer corriera riesgo, no podría rehusarse a efectuarlo.

En cambio, **no se permite que una institución dedicada a la salud efectúe tal objeción; debe garantizar sí o sí la práctica**. Se añade un artículo al Código Penal en el que se dispone que será reprimida con prisión de tres meses a un año e inhabilitación a la autoridad de un establecimiento de salud o profesional de la salud que dilatare injustifi-cadamente, obstaculizare o se negare a practicar un aborto en los casos autorizados. Y se eleva hasta los tres años si, como resultado de esa conducta, se hubiera generado perjuicio en la vida o la salud de la mujer. De modo que esta penalidad, desdibujaría en la práctica la objeción de conciencia personal, si con ella se obstaculizara o dilatara la realización del aborto.

El proyecto contempla cuestiones relativas a la forma en que debe darse el consentimiento de la mujer, la decisión de una menor de edad, la creación de consejerías, la gratuidad total de la práctica, la responsabilidad de establecer políticas activas para la prevención de embarazos no deseados, y la promoción y el fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva de la población, entre otras cuestiones.

El proyecto, en conclusión, contradice los principios constitucionales que suponen el respeto a la vida de todo ser humano, a la vez que establece discriminaciones arbitrarias que ponen en jaque los derechos esenciales de muchos argentinos.

La arbitrariedad de sus principios, sumada a la inmoralidad del accionar que permite, deberían ser razones suficientes para su rechazo por cada uno de los Senadores Nacionales de nuestro Poder Legislativo.

LA SABIDURÍA DE SALOMÓN
1Reyes 3,16-28
“Lo que ustedes decidan eso legislaré”

Por Pro. Miguel López



Quien lea el relato no dejará de admirarse de la sabiduría con que el Rey Salomón resolvió la situación haciendo uso de su autoridad. Dos mujeres que vivían en una misma casa dieron a luz con diferencia de días. Una de ellas mientras dormía provocó la muerte de su hijo porque se acostó sobre él. Antes de que la otra mujer se despertara hizo el cambio de niños, tomando el que estaba vivo para sí y dejándole el muerto a la otra. Al despertarse la madre observa que su bebé está muerto y que no es el suyo. Comienza aquí el reclamo y ambas acuden a Salomón para que lo resuelva.

Como la discusión no resolvía la cuestión, Salomón tomando al niño y una espada decidió partir en dos al niño para entregar la mitad a cada una. La mujer que reclamaba injustamente se alegró porque así el bebé no sería ni para ella ni para la otra. La verdadera madre, prefirió que lo tenga la otra en vez de que muera el niño. Al ver esta decisión concluyó Salomón quien era la verdadera madre y se lo entregó porque no estaba en su intención matar al niño sino que se manifiesta quien decía la verdad.

Con ocasión del tratamiento legislativo de la despenalización del aborto podemos preguntarnos si estamos ante una situación semejante. Y las diferencias son abismales desde el origen de la propuesta, su desarrollo y conclusión. Porque se le ha pedido a la autoridad de la Nación que abra un debate en el Parlamento para que se considere que se debe hacer con un niño concebido en circunstancias particulares (violación, no deseado, porque atenta contra los derechos de la mujer, etc).

Acto seguido la autoridad competente ordena a los legisladores que debatan para que decidir que se debe legislar: **o proteger al niño o autorizar a matarlo en un lugar seguro y gratuito**.

Han puesto al mismo nivel **el riesgo para la salud de la madre que se sigue de hacer un aborto clandestino y la posibilidad de autorizar que aborte porque la mujer tiene derecho sobre su cuerpo**. La salud de la madre a costa de la vida del concebido.

Se absolutiza el derecho a decidir de la madre sobre el primer derecho humano que tiene el ser concebido: el derecho a la vida que no lo puede ejercer por sí mismo. Se acentúa el derecho de la mujer sobre su cuerpo desconociendo lo que la ciencia (no la religión) confirma con sobrados argumentos: lo concebido en el vientre de la madre no es parte de su cuerpo; **es alguien con identidad genética propia, que está en su cuerpo, que ha sido llamado a la vida y necesita ser protegido en sus derechos porque es indefenso e inocente.**

Continúa en página siguiente

¿EL ESTADO PUEDE DECIDIR QUIÉN VIVE O QUIÉN MUERE?

Viene de página anterior

Se debe tener presente en el caso del aborto que la autoridad y potestad que un Estado tiene no es para decidir quien vive o quien muere, sino para proteger los derechos de todos y cada uno de los seres humanos desde su concepción hasta su muerte natural.

De esto se sigue que **el debate abierto para fundamentar la decisión es ilegítimo e inmoral** porque la autoridad se excede en su potestad porque va contra el derecho natural a la vida, la legislación internacional vigente sobre este tema y los datos que la ciencia genética y médica dicen con referencia a la identidad de lo concebido: **es un ser humano vivo**.

A esto se le suma que **la mujer pone en riesgo su salud porque quiere hacer un aborto.** Para evitar poner en peligro su salud **decide legalmente quitarle la vida a su hijo**, prevaleciendo la ley del más fuerte.

Lo más grave es que **no se está planteando que tanto el aborto clandestino como el aborto legal es un asesinato de un ser vivo, inocente e indefenso** y por eso está penalizado actualmente además de ser una acción prohibida para un profesional de la salud, quien está para preservar y devolver la salud; para conservar la vida, no para quitarla. Si un profesional ignora que lo concebido es ser humano y que su acto es antiético se le debe quitar la matrícula prohibiéndole de por vida ejercer su profesión.

Por esto no debemos olvidar que **lo central del debate es la decisión de legislar la vida o la muerte del concebido** en nombre de la libertad de la mujer para decidir sobre su cuerpo. **Esto no corresponde que sea sometido a debate**. A la autoridad le compete defender la vida y poner en claro que el niño también tiene derecho a que se respete su vida desde el momento de su concepción.



Por estas razones no debemos bajar los brazos en la defensa de la vida concebida. No debemos responder como lo hizo Caín cuando Dios le preguntó ***"¿Dónde está tu hermano?;*** a lo que respondió ***"¿Quién me ha constituido guardián de mi hermano?"***. Todos somos guardianes de los derechos de los niños desde el vientre de su madre.

No olvidemos que **"la cobardía de los buenos fomenta la audacia de los malos"** y que la defensa de la vida no es un tema religioso y de creencias, **sino que en primer lugar es de orden natural y de derechos humanos los cuales deben ser tutelados por la autoridad competente**.

Un estado laico no tiene derecho a decidir sobre la vida o la muerte de sus ciudadanos solamente por la mayoría así lo decide.

La sabiduría de Salomón juntamente con la lucidez y el coraje es lo que debemos pedir para que nuestros legisladores y autoridades funden sus decisiones sobre la verdad natural y divina.

EL ABORTO ES LO MISMO QUE HACÍAN LOS NAZIS PERO CON GUANTES BLANCOS

El Papa Francisco criticó esta "moda", a la que comparó con lo que hacían los nazis.

Durante una audiencia en el Vaticano a los miembros de una asociación de familias, el Pontífice afirmó que "el siglo pasado todo el mundo estaba escandalizado por lo que hacían los nazis para cuidar la pureza de la raza", sin embargo, "hoy hacemos lo mismo, pero con guantes blancos".

El Papa, improvisando en su discurso, señaló que el aborto "está de moda, es habitual". "Cuando en el embarazo se ve que quizás el niño no está bien o viene con cualquier cosa: la primera oferta es '¿lo tiramos?'. El homicidio de los chicos. Para resolver una vida tranquila, se tira un inocente", manifestó.

Para que se entendiera mejor, el Papa acudió a un ejemplo: "cuando de chico la maestra nos enseñaba lo que hacían los espartanos cuando nacía un niño con malformaciones: lo llevaban al monte y lo tiraban para abajo para cuidar la pureza de la raza. Hoy hacemos lo mismo. Una atrocidad".

"¿Por qué no se ven enanos por la calle? Porque el protocolo de muchos médicos dice: viene mal, fuera".

En respuesta, Francisco planteó "que los hijos se reciban como vienen, como Dios los manda, como Dios permite".

Durante su intervención, Francisco hico una nueva defensa de la familia y repitió que un matrimonio está formado por un hombre y una mujer, además de animar a que tengan hijos puesto que son un bien para toda la sociedad.

"Hoy duele decirlo. Se habla de familias diversificadas, de distintos tipos de familia. Sí, es verdad que la palabra familia es análoga: hay familias de estrellas, de árboles, de los animales. Pero la familia, imagen de Dios, hombre y mujer, es una sola".

El Papa dijo además que "el nacimiento de hijos constituye la más grande inversión para un país y es la primera condición de su prosperidad futura".

"NO SON PERSONAS"





100 AÑOS DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO-MALARGÜE

Por Prof. Fanny Vázquez

Los inicios de la tarea evangelizadora

La parroquia Ntra. Sra. del Rosario de Malargüe cumple, en este 2018, 100 años de su fundación. Desde este número y hasta el mes de octubre vamos a entregar una serie de artículos sobre su obra evangelizadora en el más extenso de los departamentos de la provincia de Mendoza. Hoy trataremos los inicios de la tarea de evangelización.



Dado la estrecha relación de Malargüe con el vecino país de Chile, los primeros anuncios del Evangelio llegaron desde el otro lado de la cordillera, mediante los pobladores que iban y venían con mercaderías. De allí la hermosa devoción a Nuestra Señora del Carmen que hay en todo el departamento.

Uno de los misioneros que más tiempo estuvo en esta zona fue Fray Bernardo de Havestadt, sacerdote de la Compañía de Jesús, que en agosto de 1746 parte del monasterio de Westfalia con destino a América y a finales de 1747 llega a Santiago de Chile y desde allí realiza sus viajes hacia este otro lado de la Cordillera.

Recién en 1752, pese a todas las adversidades que tuvo que atravesar (lugares desconocidos, desiertos, hostilidades indígenas, etc.), logró llegar a Malargüe, por el sur, costeando el Río Barrancas. En parte de sus crónicas escribía: “El 15 cruzamos a río Vutacovudleuvu, dirigidos por cierto puelche, que allí en una mísera casucha, prestaba el oficio de centinela. Pasado con toda felicidad el río, el mismo nos precedió a Malalhue para hacer saber a los suyos qué era lo que se debía hacer. Nosotros, entretanto, nos quedamos del otro lado del río. El 16 llegamos a Malalhue, lugar casi en el mismo paralelo que el río Maule del otro lado completamente de Los Andes, esto es: Las Pampas de los Puelches o Patagones. De aquí se divisa una serie innumerable de montes que se extienden del Austro al Septentrión, y entre ellos al mismo cerro El Nevado”.

Este misionero jesuita realizó grandes distancias llevando la semilla de la fe a distintos pobladores, que tenían enorme carencia, entre otras cosas, de educación religiosa. Con el tiempo esta semilla comenzará a dar sus frutos, aunque para esto hubo de esperar más de un siglo.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII la acción de las distintas expediciones y conquistas militares, con la creación del Fuerte de San Carlos 1771 y posteriormente y de modo más cercano, la fundación del Fuerte de San Rafael en 1805 (ordenada por el Virrey Sobremonte), favoreció el trabajo evangelizador, sin embargo, no se registran misiones u órdenes religiosas que hayan dejado su huella en el lugar.

En diciembre y enero de 1876 Monseñor Wenceslao Achával, proveniente de la Arquidiócesis de San Juan de Cuyo, visitó Malargüe hasta el límite con Neuquén, luego de esta visita comienzan las primeras tratativas de la fundación de una capilla. En 1886, el día 13 de junio, el General Rufino Ortega, ya en ese entonces gobernador de la provincia de Mendoza, hace entrega de una suma de dinero destinado a la construcción de la capilla de Malargüe, estando como obispo Monseñor Wenceslao Achával. El primer sacerdote destinado al lugar será el padre Carlos Verdi, que recorrió esta zona, sin lograr asentamiento. Se crea el Curato de san Juan Bautista, separado de San Rafael. Pero esta creación fue solo por decreto.

Al padre Verdi lo sucede el padre Antonio Ricci, que visitará esta región entre los años 1887 y 1889. Pero este misionero solo realiza visitas, pues al no haber lugar físico del Curato San Juan Bautista, no se queda en Malargüe, sino que lo visita esporádicamente.

(Continuará)

Por Pbro. Héctor Albarracín

De sentido común

"COMO OVEJAS ENTRE LOBOS…"

Estas palabras las queremos dirigir especialmente a los que luchan por la vida. Cuando la lucha es larga, tan generalizada y por algo tan obvio, es importante luchar bien para hacer realmente bien y que nos haga bien.

1) Unidad: en un hospital todos deben "luchar" por los enfermos, unidos por el mismo fin pero en distintos oficios, no se unen por hacer "lo mismo" sino "por lo mismo". En esta lucha por la vida cada uno tiene su modo propio según su vocación, edad, el lugar que ocupa en la sociedad y aunque haya "espacios comunes" para hacerlo no descuidar "lo propio".

2) Caridad: el motor que nos tiene que mover a hacerlo es el amor "concreto" a Dios y al prójimo: el niño por nacer y su madre, también el que está equivocado o ideologizado para que se convierta, porque hay que odiar el pecado y amar al pecador. El amor concreto al prójimo nos evita cualquier tipo de ideologización.

3) Mansedumbre: manso es justamente el que tiene conciencia de su fortaleza, y esta fortaleza se basa en la certeza de que tanto la naturaleza como su Autor son indestructibles. No defendemos la verdad porque sea débil en sí misma sino por los débiles e ingenuos que se pueden apartar de ella. No nos mueve el temor al hacerlo, no tememos que el Pastor caiga ante el lobo, sino que éste disperse las ovejas; no tememos por los nuevos mártires del aborto de nuestro tiempo, sino por una sociedad suicida!

4) Esperanza: esperamos en Dios que nunca defrauda, pero también esperamos poner "los medios" a nuestro alcance (especialmente la oración), ya que "el que te creó sin ti, no te salvará sin ti" (S. Agustín). Nuestro "éxito" consiste en ser fieles a nuestra misión, a la misteriosa voluntad de Dios que algunas veces "permite" el mal para un bien mayor; ¿podemos ser "más efectivos" que Dios?.

5) Alegría y paz: estos son fruto y los síntomas de un buen combate. El buen humor ayuda a no darle tanta entidad al mal. Que se pongan tristes los que hacen el mal a sabiendas. La alegría es compatible con el dolor pero no con la tristeza. El pecado engendra tristeza, la gracia alegría.

Fuimos enviados como "ovejas entre lobos", no luchamos como lobos porque el Buen Pastor protege sólo a las ovejas…



PROFESIONALES DE LA SALUD CONTRA EL ABORTO

Una "colgada de chaqueta", original manifestación pública contra el aborto, realizaron más de dos centenares de profesionales de la salud, el pasado 20 de junio.



Médicos, obstetras, radiólogos, bioquímicos, enfermeros, agentes sanitarios concretaron la medida en la Rotonda del Mapa, ingreso oeste a la ciudad de San Rafael, para manifestar su oposición al proyecto de ley de despenalización del aborto.

"Hemos tenido muy buena convocatoria de médicos y profesionales de la salud que están de acuerdo con cuidar la vida. Hay que rescatar la parte simbólica de dejar nuestras chaquetas porque no es justo que nos obliguen a hacer algo con lo que nosotros estamos totalmente en desacuerdo, que es matar a un inocente" sostuvo el Dr. Fabián Muñoz,

Para él, la ley se ha abordado en forma arbitraria y se quiere hacer una lista negra de médicos que están en contra del aborto, por lo que pidió a los Senadores que se den cuenta de que se están matando inocentes.

"No tengo una opinión desde el punto de vista religioso o político, sino que no podemos favorecer una ley así y cuando se habla de salud pública hay que mejorar la prevención y la educación sexual, no agarrar el toro por la cola. Además, no existe aborto seguro, que sea legal no significa que no haya mortalidad materna. Esos argumentos no son tales y en el debate no muestran las imágenes de un aborto, de cómo el feto tiene reacciones defensivas y se acelera el ritmo cardíaco antes de que lo saquen en pedazos, es algo atroz y creo que nadie podría votar una ley así viendo esas imágenes", declaró el facultativo Marcelo De Simone.

El doctor Ángel Giargiulo, del Consejo Deontológico de medicina, dijo "en la Argentina siempre jugamos con los eufemismos, no es despenalización del aborto, es una ley genocida" y consideró que "además viola nuestro juramento hipocrático sobre el cual hemos jurado todos los que hoy ejercemos nuestra profesión. Se quiere hacer creer que esto es un tema religioso o de la Iglesia Católica pero esta manifestación de los profesionales de la salud deja a las claras que es un problema absolutamente médico y ético".

Consideró que la futura ley debe objetarse, discutirse y resistirse de cualquier manera y en cualquier ámbito "donde nosotros como médicos tengamos que tomar decisiones en contra de la vida, esto no sólo en lo referido al aborto, sino también para la eutanasia y otras cosas que también ya se están hablando".

La ginecóloga y obstetra Patricia Humar, una de las promotoras de la colgada de chaquetas contra el aborto aseguró que la ley en debate "está basada en el desconocimiento del inicio de la vida y en particular en el desconocimiento de la práctica en sí misma, porque si tiene muchos riesgos para la madre y secuelas tanto físicas como psicológicas. La solución no es asesinar a alguien que también es un ser humano con derechos que están consagrados en la Constitución nacional", afirmó.

Mariela Lucero, instrumentadora y jefa de quirófano del hospital Schestakow, dijo que "no dudé en venir a esta manifestación, ya que como profesional de la salud, estamos preparados para salvar vidas y no para hacer abortos. Siento que es una injusticia, en el caso de que saliera esta ley, tener que respetarla cuando es una norma que va en contra de mis valores y los de tantos colegas que nos hemos formado para defender y respetar la vida. Creo que nuestros legisladores no nos están respetando a nosotros como profesionales y como las personas que tenemos a cargo la vida de estos niños por nacer. La ley no es clara en muchos aspectos, sobre todo en la objeción de conciencia para los médicos, quienes nos sentimos desprotegidos ante esa situación".

Finalmente, el Dr. Miguel Soler pidió que los Senadores "recapaciten. Aún tienen tiempo y en ellos está la posibilidad de aprobar o no la ley".

COMUNICADO DE LOS OBISPOS DE CUYO
“CON ESPERANZA INSISTIMOS: ¡VALE TODA VIDA!”



Los obispos de las Diócesis de San Luis, San Rafael, Mendoza y San Juan, habiendo realizado una jornada de reflexión y oración, queremos hacer llegar a nuestros feligreses, a los creyentes de otras religiones y a los ciudadanos en general, nuestra preocupación y dolor ante la posibilidad de que en nuestra querida tierra argentina la legalización del aborto sea una realidad.Al mismo tiempo, con los ojos fijos en Jesús, mantenemos la esperanza de que es posible un camino diferente e inclusivo que proteja toda vida, especialmente la vida inocente en gestación, la de los más pobres y vulnerables, y de quienes tienen capacidades diferentes.Sin eufemismos, afirmamos que se plantea la legalización de eliminar la vida más indefensa, la que crece en el vientre materno. Con el pretexto de promover algunos supuestos derechos individuales se sacrifica el derecho a la vida de los niños por nacer, que es el primero de los derechos humanos sin el cual no hay lugar para otros.El proyecto aprobado con media sanción reviste rasgos de autoritarismo por la imposición de la obligación de ir en contra de los principios legítimos personales e institucionales respecto del cuidado de la vida. Por eso, queremos manifestar nuestro apoyo y cercanía a las personas e instituciones de la salud vinculadas a la vida naciente que en estos días nos acercaron sus angustias, preocupaciones y dolores. ¿Por qué deben anotarse los que presenten objeción de conciencia, y no más bien hacerlo los que están dispuestos a realizar prácticas reprobables? Nadie puede ser obligado a obedecer una orden que vaya en contra de sus principios, y de los mandatos objetivos del respeto a la dignidad de toda vida humana.Valoramos el compromiso de tantos hermanos y hermanas que desde su vocación laical emprendieron campañas y participaron de movilizaciones promoviendo el cuidado de toda vida, y los alentamos a perseverar con claridad, firmeza y pasión en sus esfuerzos, pues ¡Vale toda vida! Así mismo agradecemos a los diputados que votaron a favor de la vida, soportando insultos y desacreditaciones provenientes de distintos sectores.Solicitamos a nuestros senadores que asuman la responsabilidad que les compete como integrantes de la Cámara Alta y expresen con su voto a favor de la vida el sentir federal de nuestras provincias. Que los intereses económicos y demográficos, subordinados a factores de poderes internacionales, no determinen una decisión en contra de la vida. Pues insistimos: ¡Vale toda vida!Confiamos a Nuestra Señora del Rosario, patrona de Cuyo, este camino que transitamos buscando promover el cuidado y crecimiento de toda vida.

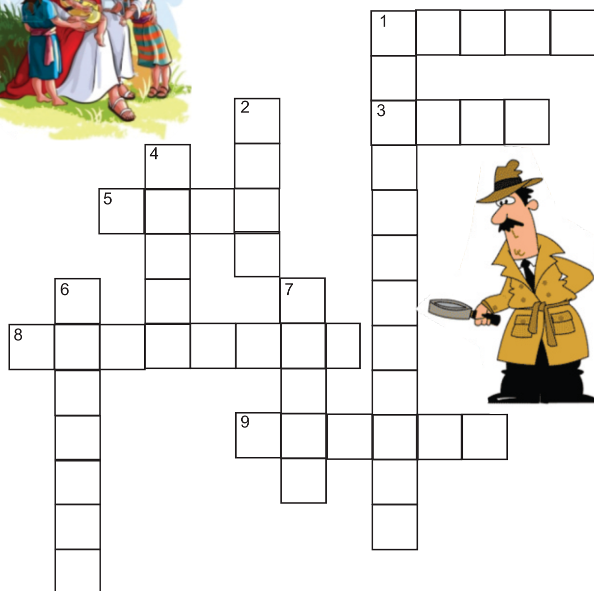


Vengan a Mí

Rincón de los niños y pequeños de corazón

Por el Soar de María

Conociendo los evangelios de Jesús.





VERTICALES
1 Oración enseñada por Jesús (Lc 11,1)
2 Discípulo amado de Jesús
4 Autor material del primer evangelio
6 Gobernador romano que condenó a muerte a Jesús (Mt 27,2)
7 Después de la resurrección, Jesús explica las escrituras a dos discípulos que se dirigían a.... (Lc 24,13)

HORIZONTALES
1 Discípulo sucesor de Jesús y primer Papa.
3 ¿Cuántos fueron los apóstoles de Jesús? (Mc 6,7)
5 Boda donde Jesús convierte el agua en vino (Jn 2,1)
8 Fariseo que fue de noche a hablar con Jesús (Jn3,1-2)
9 ¿Cuántos son los evangelios que aparecen en la Biblia?

LITURGIA DOMINICAL

01/07 Domingo 13ro. Evangelio según san Marcos 5, 21-43	08/07 Domingo 14to. Evangelio según san Marcos 6, 1-6ª	15/07 Domingo 15to. Evangelio según san Marcos 6, 7-13	22/07 Domingo 16to. Evangelio según san Marcos 6, 30-34	29/07 Domingo 17mo. Evangelio según san Juan 6, 1-15

HORARIO DE MISA DOMINICAL	Catedral "San Rafael Arcángel" SR	"Ntra. Sra. de Lourdes" SR	"San Antonio de Padua" SR	"San José" SR	"San Pedro Apóstol" SR	"Ntra. Sra. de Luján" SR	"María Auxiliadora" SR	"Nuestra Sra. del Valle" SR	"San Maximiliano Kolbe" SR	"San Miguel Arcángel" SR	"San Francisco Solano" SR	"Jesús de la Divina Misericordia" SR	"Ntra. Sra. de los Dolores" SR	SR"Ntra. Sra. de la Merced" R.Caída	"Ntra. Sra. del P. Socorro" Cuadro N	"Ntra. Sra. del Carmen" 25 de Mayo	"Jesús Nazareno" Salto de las R.	"Asunción de la Virgen María"MCom	"Ntra. Sra. De Fátima" Gudge	"Inmaculada Concepción" V. Atuel	Sant. "Virgen del Valle Grande"	"Sagrado Corazón de Jesús" G.Alv.	"Ntra. Señora de Fátima" G.Alv.	"San José" G.Alv	"La Santa Cruz" Alvear O.	"San Cayetano" Bowen	"San Francisco de Asís" Real del P.	"Ntra. Sra. del Rosario" MGüE	"Cristo Rey" El Nihuil	"Seminario Diocesano SR	"Perpetuo Socorro" Bowen	"Ntra. Sra. del Carmen" MGÜE.	Capilla Hospital Schestakow
08:00																						●											
08:30	●				●													●		●													
09:00			●			●		●	●		●			●														●					
09:30				●								●																					
10:00																	●		●							●							
10:30		●			●		●	●		●												●	●									●	
11:00	●		●	●		●			●		●	●			●	●				●				●	●		●	●	●				
11:30																														●			
12:00							●																										
16:30																					●												
17:00																																	
17:30																															●		
18:00																																	
18:30	●												●																				●
19:00					●	●		●																●	●	●		●					
19:30																																	
20:00	●	●	●	●			●		●	●	●	●			●		●		●	●		●	●				●					●	
20:30																																	
21:00																																	